



Municipio de Solís Grande

Acta N° 12/2021

Sesión Extra Ordinaria

08-Julio- 2021

Secretaría Municipio de Solís Grande



Acta N° 12/2021: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los ocho (8) días del mes de Julio del dos mil veintiuno (2021), siendo las trece horas, se reúnen en forma Extra Ordinaria en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Solís Grande, la Sra. Alcaldesa Patricia Martínez y los/as Sres/as. **Concejales Titulares:** Ricardo Abayian, Alberto Silvera, Sergio Casanova y Wilson Zeballos. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

Siendo las trece horas y veinte minutos el Cuerpo del Municipio da por iniciada la Sesión del Día de la fecha.

Puntos del orden del día:

1er. Punto del Orden del Día:

A) Transposición de Rubros.

Resolución:

Visto: La necesidad del Municipio de realizar orden de compras en determinados rubros que no cuenta con el monto suficiente para poder seguir avanzando en los procesos administrativos contables que garanticen el pago a los proveedores.

Resultando: Que existe el mecanismo de Transposición de Rubros, donde se otorgan montos de un rubro que no se tiene planificado utilizar hacia otro que si amerita tener disponibilidad y poder efectuar.

Considerando: Las tareas a realizar por parte del Municipio y las compras a realizar.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Solís Grande

Resuelve:

1_ Autorizar la transposición de los rubros (a descontar) 5278 por \$700.000, del rubro 5122 \$ 300.000 y del rubro 5198 \$150.000; hacia los rubros (reforzar) 5176 de \$ 200.000; al rubro 5257 \$100.000, al rubro 5119 de \$ 100.000; 5161 de \$ 200.000; al rubro 5169 \$ 100 .000; al rubro 5221 \$ 100.000; al rubro 5199 \$ 100.000; al rubro 5174 \$ 50.000; al rubro 5162 \$ 40.000; al rubro 5171 \$ 60.000; al rubro 5111 \$ 100.000.

Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

B) Pago del Servicio 222 de los Controles

Resolución: Visto el incremento del monto abonar al Ministerio del Interior por concepto de contratación de 222 para los tres turnos del control bromatológico de la Ruta 9 y para los tres turnos del Control Bromatológico de la Ruta 10. Gastos que se dejó previsto en esta nueva administración para el presupuesto quinquenal. Se autoriza el pago del mismo. Detallando el importe de la boleta Nº 148053 por la suma de \$ 295.932 y de la boleta Nº 148056 por la suma de \$ 264.394. **Se Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.


Siendo las trece horas y cincuenta minutos el Cuerpo del Municipio da por finalizada la Sesión del Día de la fecha.

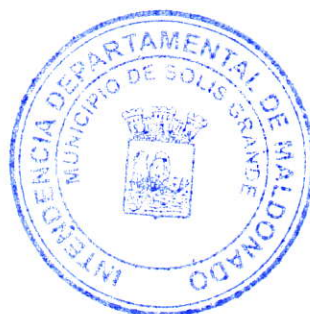

Ricardo Abayian
Concejal
Municipio de Solís Grande


Patricia M. Martínez Sosa
Alcaldesa
Municipio de Solís Grande


Alberto Sivera
Concejal
Municipio de Solís Grande


Sergio Casanova
Concejal
Municipio de Solís Grande


Wilson Zeballos
Concejal
Municipio de Solís Grande




Juan J. Bonilla
Secretario
Municipio de Solís Grande